



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 22 de julio de 2010

Tema 2 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual: cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Declaración presentada por Friends of Africa International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de acuerdo con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2010/100.



Declaración

Mantener nuestros compromisos con las generaciones futuras: lograr la igualdad entre los géneros en plena crisis económica mundial

La recesión mundial ha disminuido drásticamente la capacidad de los gobiernos, las instituciones internacionales, las empresas y las organizaciones no gubernamentales para salvaguardar los derechos humanos y lograr los objetivos de desarrollo. La reducción de la ayuda externa ha llevado al personal dedicado al desarrollo a temer que estos objetivos, como el Objetivo de Desarrollo del Milenio sobre la igualdad entre los géneros, no puedan lograrse dentro de los plazos previamente establecidos. Lamentablemente, la respuesta común a este problema es, sencillamente, que no hay tiempo, recursos o voluntad política suficientes para abordar la igualdad entre los géneros, habida cuenta de las actuales circunstancias.

La igualdad entre los géneros no debería ser un lujo del que solo pueda disfrutarse en tiempos de bonanza económica. Es una salvaguardia frente a amenazas a los derechos humanos en un mundo volátil e incierto.

Las mujeres africanas se han convertido en agentes visibles en los esfuerzos de desarrollo y han aumentado su participación en actividades relacionadas con los derechos humanos y de otra índole. Aunque los debates sobre conflictos siguen estando dominados por hombres, las consecuencias de dichos conflictos afectan de manera desproporcionada a las mujeres, cualesquiera sean su condición social y situación económica.

Si no nos comprometemos a lograr la igualdad entre los géneros, las generaciones futuras sufrirán las consecuencias de nuestra incapacidad para ofrecerles un mundo más digno. Una generación de niñas se verá obligada a abandonar la escuela para trabajar o cuidar de los miembros de su familia. Más mujeres jóvenes se verán forzadas a soportar situaciones de conflicto o violencia en su vida, a falta de alternativas.

En nuestra calidad de personal dedicado al desarrollo comprometido con los derechos humanos y la justicia social, no podemos permitir que esto ocurra. Tampoco tiene por qué ocurrir, en particular si centramos nuestros esfuerzos allí donde tengan un mayor impacto. Partiendo de la experiencia que he acumulado en mi propia organización, Friends of Africa International (Internacional Amigos de África), confío en que podemos depositar grandes esperanzas en los jóvenes de África.

La organización tiene por misión promover los derechos humanos y reconstruir las instituciones que han fracasado en toda África. Nuestra labor se centra en ofrecer a los jóvenes, y en particular a las jóvenes africanas, la educación y capacitación necesarias para defender los derechos humanos y la democracia en sus comunidades. Hemos sido testigos de la gran capacidad de los jóvenes para influir positivamente en su futuro. Los jóvenes de África constituyen la clave del éxito a largo plazo en la consecución de los objetivos de desarrollo, incluida la igualdad entre los géneros.

Los jóvenes gozarán de unas condiciones de mayor igualdad con respecto a los jóvenes varones si se les proporcionan las mismas oportunidades de educación y empleo. Si les aseguramos una implicación igualitaria en las esferas social y política facilitándoles el acceso al voto y la participación en los procesos electorales, garantizaremos que las instituciones pasen a ser más representativas de las mujeres en el futuro. La integración de las mujeres en la adopción de decisiones a todos los niveles es un

componente esencial para cumplir el mandato de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

La actual crisis económica no debe servir de pretexto para permanecer pasivos ni ser un obstáculo insuperable o un motivo para eludir compromisos anteriores. El hecho de demostrar a las niñas que nos comprometemos a defender su derecho a ser tratadas en condiciones de igualdad les infundirá la confianza que necesitan y el valor para defender esa igualdad en el futuro. Nuestro compromiso de lograr su empoderamiento hoy es una inversión con incommensurables beneficios a largo plazo para el futuro de los derechos de igualdad entre los géneros y todos los derechos humanos.
